



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN SECRETARÍA DE GOBIERNO DE BURGOS

Acuerdo adoptado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en Burgos a 6/2/2023, de nombramiento de jueces de paz titulares y sustitutos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y artículo 4 del Reglamento de Jueces de Paz (B.O.E. de 13 de julio de 1995), que se hacen públicos y corresponden a las poblaciones que se relacionan a continuación de la provincia de Burgos:

POBLACIÓN	CARGO	NOMBRE
ALFOZ DE SANTA GADEA	TITULAR	ALEXANDER RUIZ CANALES FERNÁNDEZ
ATAPUERCA	SUSTITUTO	GABRIEL RUBÉN GARCÍA ARRIBAS
BARRIOS DE BUREBA, LOS	TITULAR	JUAN JOSÉ TUDANCA LÓPEZ
BARRIOS DE BUREBA, LOS	SUSTITUTO	EZEQUIEL SOTO GÓMEZ
CANICOSA DE LA SIERRA	TITULAR	LEOVIGILDO PEIROTEN DE PEDRO
ENCIO	SUSTITUTO	NATALIA MATA SÁEZ
GALLEGA, LA	TITULAR	JOSÉ MANUEL GETE JUEZ
HUÉRMECES	TITULAR	JUAN MANUEL GARCÍA GIRÓN
HUÉRMECES	SUSTITUTO	JOSÉ MARÍA SANTAMARÍA MARTÍNEZ
HUERTA DE ARRIBA	SUSTITUTO	EMILIA BLANCO DE LA TORRE
JUNTA DE VILLALBA DE LOSA	TITULAR	MANUELA DE LA VIUDA BARQUÍN
REVILLA DEL CAMPO	SUSTITUTO	GAUDIOSO GÓMEZ BRIONGOS
SANTA MARÍA DEL INVIERNO	TITULAR	ISIDRO LÓPEZ RUBIO
VALLE DE SANTIBÁÑEZ	SUSTITUTO	ALBERTO CHOCAN SERNA
VILLAMAYOR DE TREVIÑO	TITULAR	EMILIO PÉREZ BAYONA
VILLAMAYOR DE TREVIÑO	SUSTITUTO	ISABEL PÉREZ BAYONA
VILLASANDINO	SUSTITUTO	MARÍA JOSÉ MURUZABAL ACIN
VILLASUR DE HERREROS	TITULAR	NURIA ISABEL ARNAIZ PÉREZ
VILLEGAS	TITULAR	ESTHER RILOVA BUSTILLO
ZAEL	SUSTITUTO	ANDRÉS GÓMEZ CUADRADO

El nombramiento será para un periodo de cuatro años, a contar desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y tomarán posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes a la publicación de su nombramiento, previo juramento o promesa del cargo ante el juez de Primera Instancia e Instrucción del partido en su caso.



Contra los acuerdos de nombramiento de jueces de paz cabe recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en los plazos y por los motivos y formas que establecen los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Burgos, a 10 de febrero de 2023.

La secretaria de Gobierno,  
María Teresa de Benito Martínez